



# Municipalidad Distrital de Santo Tomás

Provincia de Cutervo - Departamento de Cajamarca



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MEMORANDUM N° 035-2023-MDST/A

DE : PROF. MAXIMO VARGAS DIAZ  
Alcalde – MDST

AL : SR. RAMIRO HUANAMBAL PÉREZ  
Presidente del Comité de Selección

ASUNTO : SE AUTORIZA LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDST/CS-1

REFERENCIA : OFICIO N° 001-2023-MDST-AS 08-2023/CS-1

FECHA : Santo Tomás ,14 de noviembre del 2023.

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente, al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia, en donde nos informa que con Acta de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de BUENA PRO de la **Adjudicación Simplificada N° 08-2023-MDST/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del servicio de voladura de roca suelta para la ejecución de la obra: "Creación del Camino Vecinal Río Putumayo, las Juntas y Andamarca del Distrito de Santo Tomás - Provincia de Cutervo - Departamento de Cajamarca", con CUI N° 2554886, **se indica que al no existir ninguna oferta, el procedimiento de selección quedó desierto**; por lo expuesto este despacho **AUTORIZA REALIZAR LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDST/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del servicio de voladura de roca suelta para la ejecución de la obra: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL RIO PUTUMAYO, LAS JUNTAS Y ANDAMARCA DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con CUI N° 2554886, a fin de que se continúe con dicho procedimiento.

Sin otro en particular me suscribo de Usted

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
SANTO TOMÁS  
MÁXIMO VARGAS DIAZ  
ALCALDE

Dirección: Jirón Sucre N° 231 - Plaza de Armas - Santo Tomás

RUC: 20163126908 Email: munisantotomas2023\_2026@hotmail.com

SANTO TOMAS 13 de noviembre del 2023.

**OFICIO N° 001-2023-MDST-AS 08-2023/CS-1**

**SEÑOR** : Prf. MAXIMO VARGAS DIAZ  
ALCALDE

**ASUNTO** : AUTORIZACION PARA SEGUNDA CONVOCATORIA.

**DE** : Lic. Ramiro Huanambal Pérez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

**REFERENCIA** : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDST/CS-1

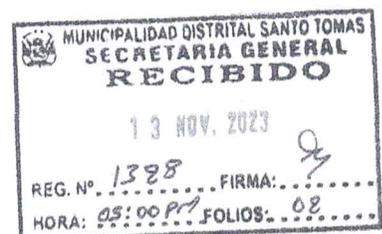
Sirva la presente para saludarle cordialmente a la vez para manifestar que con ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDST/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE VOLADURA EN ROCA SUELTA PARA LA OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL ANDAMARCA, LAS JUNTAS Y RÍO PUTUMAYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS – PROVINCIA DE CUTERVO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CON CUI N.º 2554886, a fin de EFECTUAR EL ACTO DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SE INDICA LO SIGUIENTE:

En consecuencia, al no existir ninguna oferta. El procedimiento de selección queda desierto. En el mismo acto, el comité de selección deja constancia que se solicitara autorización al funcionario que aprobó el expediente de contratación autorización para continuar con el procedimiento como segunda convocatoria.

Por tanto, se solicita AUTORICE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A FIN DE CONTINUAR CON DICHO PROCEDIMIENTO.

Atentamente; .

  
Presidente del comité.



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDST/CS-PRIMERA  
CONVOCATORIA

1. DATOS GENERALES.

En, la CUIDAD DE SANTO TOMAS, a los 13 días del mes de noviembre del año 2023, en la oficina de Logística, a las 9:30 horas, los integrantes del comité de selección, encargados de preparación, conducción y desarrollo del proceso de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE VOLADURA EN ROCA SUELTA PARA LA OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL ANDAMARCA, LAS JUNTAS Y RÍO PUTUMAYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS – PROVINCIA DE CUTERVO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CON CUI N.º 2554886, a fin de EFECTUAR EL ACTO DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

2. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO).

De acuerdo a la plataforma del SEACE, 05 participantes se registraron de manera validas según cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	Proveedor con RUC	20480167407	AMAZONAS CONSTRUYE S.A.C.	Válido
2	Proveedor con RUC	20480611765	MARIMAR EIRL	Válido
3	Proveedor con RUC	20570609131	BRILCH CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
4	Proveedor con RUC	20602285104	PS & JR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Válido
5	Proveedor con RUC	20604688796	SIHUA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Válido

3. DETALLE RE REGISTRO DE OFERTAS (ELECTRONICO).

Del registro de participantes, se indica que ningún postor han registrado y presentado sus ofertas a través del sistema del SEACE.

En consecuencia, el comité de selección en el mismo acto declara desierto el procedimiento de selección. Y se acuerda, que se solicitara al funcionario que aprobó el expediente de contratación la autorización para una segunda convocatoria. Siendo las 10 am del mismo día se da por concluida la presente acta.



**RAMIRO HUANAMBAL PEREZ**  
 Presidente del Comité de selección.



**LEUMAN ENEQUE SOLANO**  
 1º Miembro del Comité de selección.



**JEINER EMERSON VENTURA LEON**  
 2º Miembro del Comité de selección.

**COMITÉ DE SELECCIÓN**